

Las prácticas profesionales de la UNESR en la formación del futuro docente

Marisol Kuoman¹

UNESR, Núcleo El Vigia | marikuoman@gmail.com

RESUMEN

Las prácticas profesionales forman un significativo componente educativo en la formación universitaria; por ello, es preciso conocer en detalle su trascendencia para obtener de su ejecución, el aporte formativo que se espera como referente en los diseños curriculares de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Asimismo, es importante destacar que estos cursos, permite vincular al practicante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ambiente universitario, donde se va a encontrar una variedad de escenarios en los cuales observa, participa, investiga y valora las realidades con las cuales debe ir construyendo su identidad como docente, tanto en lo personal como en lo profesional. Los fines de las prácticas profesionales se postulan en la formación de futuros docente-ciudadanos que sean capaces de conocer, reflexionar, estudiar y comprender la realidad, es decir, la sociedad y el mundo en el que viven, conviven y son partícipes para poder intervenir en él, desde su conocimiento teórico práctico participando de forma investigativa, crítica, reflexiva, axiológica y humanista centrada en el ser, hacer, saber y el convivir.

Palabras clave: Prácticas Profesionales. Practicante. Ambiente Universitario. Formación Docente. Vinculación.

¹ Marisol Kuoman, 14 años como facilitadora, egresada de la UNESR como Licenciada en Educacion Integral, Especialista en Planificacion Educacional realizada en la Universidad Valle del Momboy, Magister Scientiarum en Gerencia Educativa de la Universidad Nororiental Privada Gran Mariscal.



INTRODUCCION

Las prácticas profesionales representan el primer espacio reservado para acercar al futuro docente a los contextos socioculturales y a las instituciones educativas. Es por ello, que los espacios laborales son lugares formativos por excelencia, pues es ahí donde los participantes confrontan la combinación de conocimientos, habilidades, destrezas y cualidades adquiridas frente a las necesidades y problemáticas reales. A modo de garantizar un equilibrio entre la teoría y la práctica, los currículos universitarios establecen un componente práctico, que en muchos casos se concreta en un área llamada prácticas profesionales, las cuales se plantean como estrategias educativas. El desarrollo de las mismas es uno de los procesos más reveladores dentro de la vida del futuro profesional de la docencia.

Por consiguiente, es el período en el cual el practicante debe demostrar sus conocimientos y enfrentar nuevos desafíos educativos. Simultáneamente, en este se sientan las bases teórico-metodológicas y técnicas de lo que se puede denominar su camino profesional. Se podría decir, que es uno de los procesos más significativos en la formación de educadores, ya que demanda poner en práctica todo lo aprendido durante su carrera. En este sentido la participación activa del practicante en el acto pedagógico, le permite vincular e interactuar con el entorno para discernir sobre sus preferencias laborales, así como, perfeccionar destrezas, habilidades y capacidades para el ejercicio de su profesión.

LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA UNESR

Se reconoce que el participante de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), tiene conocimientos teóricos previos con relación a la docencia, estos habrán de comenzar a replantearse de manera sistemática, tomando como base la observación, la reflexión, el análisis, la indagación, la convivencia y la ejecución. Por lo tanto, se considera importante destacar las competencias que estos cursos, en su conjunto, aportan a la formación de los nuevos profesionales. Inicialmente se convierte en un espacio de articulación, abstracción, estudios e investigación. No obstante, la intención de las Prácticas Profesionales en el marco de la formación docente refiere acciones de trabajo, que precisen la ejecución pertinente del aspecto teórico según sea la realidad educativa en la cual serán insertados.

Desde esta perspectiva, es imperativo desarrollar en la práxis los conocimientos adquiridos de orden epistemológico, ontológico y pedagógico. En cuanto a lo epistemológico es necesario que el practicante analice: ¿De qué forma se logra el conocimiento adquirido en las prácticas? ¿Cómo a través de las prácticas se produce el conocimiento? ¿De dónde se generan esos conocimientos? Asimismo, en lo ontológico que se valore el ser y las características éticas, morales y vocacionales de un buen docente. Desde el referente pedagógico, cómo conseguir respuestas de qué, cómo y a quiénes enseñar.

Según lo planteado por De La Vega y Arakaki (2011). “Las prácticas profesionales constituyen un componente esencial de la formación de los estudiantes de educación superior... tendiéndose así un puente entre la teoría y la práctica, entre la etapa formativa y el ingreso al mercado laboral” (p. 77). En este orden de ideas, es evidente de manera progresiva, aunque

no lineal, que los practicantes articulan los conocimientos disciplinarios, didácticos, científicos y tecnológicos con lo que viven y experimentan cotidianamente en las escuelas y en los contextos en donde están insertos. La relación de lo epistemológico y pragmático es primordial en todo proceso de formación, para los futuros docentes este momento se convierte en decisivo, ya que no sólo pondrán en práctica sus aprendizajes sino que también comenzarán relaciones con otras instituciones educativas.

Podría afirmar, que es necesario que las prácticas profesionales como vínculo de formación en los diseños curriculares de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, consiga que el practicante desarrolle su cultura humanista, sea crítico, reflexivo, y obtenga de manera continua y comprometida la dirección y el control de su aprendizaje, que sea copartícipe vinculante en su interacción con la vida institucional, la academia y su entorno social. En relación a la idea anterior, la aplicación del significado conceptual de la palabra “formación” implica en el contexto de las prácticas una acción exhaustiva ejercida sobre el sujeto que aprende, inclinado a la evolución y transformación de todo su ser, que está dirigido simultáneamente sobre el saber hacer, obrar y pensar, ocupando una posición intermedia entre educación y aprendizaje. De esta manera, compete a la relación del conocimiento con la práctica y toma en cuenta la innovación de las representaciones e individualizaciones en el practicante que se forma en los planos cognoscitivos, afectivos y sociales ubicando el proceso mediante una razón de estructuración, no de acumulación.

Asimismo, y haciendo referencia por lo expresado por el autor, estos cursos constituyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en expansión los conocimientos

adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. Dicho esto, se establece, entonces, la relación de los cursos con los demás del componente general, debido a que justamente es la plataforma para los subsiguientes, dada la relevancia que tienen el mismo, se dispone de éste en el ciclo profesional, siendo para ello necesario los conocimientos básicos de los cursos de Sociología de la Educación, Educación Básica, Administración Educativa, Proyecto, Evaluación de los Aprendizajes, Estrategias y Recursos Instructoriales. Durante el cumplimiento de las prácticas profesionales el practicante en formación es un participante activo, confronta experiencias para discernir que es lo adecuado o no de sus acciones y actividades, dando a conocer su grado de responsabilidad y conocimientos aplicados.

En este sentido, las Prácticas Profesionales constituyen la vía para la reflexión durante el proceso de formación a fin de fortalecer la relación teórico-práctica; ello significa garantizar la posibilidad de revisar teorías desde el campo de la acción, lo cual implica la construcción del conocimiento profesional y facilita la adquisición de competencias para formar un docente crítico, reflexivo y libre. Por consiguiente, y tomando en cuenta lo antes planteado, puedo decir, desde mi accionar empírico en la docencia como facilitadora: considero necesario que en los actuales momentos estos cursos debén ser vistos y planteados como un estudio de investigación-acción, que promuevan el desempeño docente en condiciones reales de trabajo y que aporten a la formación de los futuros educadores un continuo aprendizaje mediante su desarrollo, permitiendo que las competencias didácticas conocidas y las nuevas, se fortalezcan dando así, elementos para adquirir mayor seguridad al interactuar con el docente de aula y experimentar no sólo en el desarrollo de actividades de enseñanza, sino en las distintas acciones que demanda la praxis docente en la escuela primaria.

Elliot (2000) expresa que: “La investigación-acción se relaciona con los problemas prácticos cotidianos experimentados por los profesores, en vez de con los “problemas teóricos” definidos por los investigadores puros en el entorno de una disciplina del saber.” (p.5).

Desde esta perspectiva, la experiencia formativa de las actividades de acercamiento a la práctica escolar, que se desarrollan en las instituciones educativas, beneficiarán a los estudiantes para que vayan conformando su estilo propio de docencia; asimismo, se pretende que sistematicen lo ya aprendido, para fortalecerlo con la experiencia de lo vivido y observado en el trabajo del docente colaborador. Las prácticas profesionales les permitirán a los practicantes, observar, conocer, evaluar, y diagnosticar el funcionamiento general del centro de aplicación, interactuar con los diferentes actores escolares y sus respectivos roles, además se pondrá en contacto con la realidad educativa en la que actúa o le corresponderá actuar.



Fuente: Kuoman M. (2022) Practicantes de las prácticas profesionales del Núcleo El Vigía.

ENFOQUE SOCIO CRÍTICO E INVESTIGATIVO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Debe señalarse, que la universidad a través de las prácticas profesionales entrega docentes a la sociedad, más capaces y al mismo tiempo más sensibles a la problemática social. La importancia académica de las prácticas profesionales radica en que curricularmente un egresado ha tenido un acercamiento con la realidad a la que pretende transformar, lo cual le hace más apto para el ejercicio pleno de la profesión. Las prácticas profesionales le permite al participante valorar los diferentes roles educativos que le corresponderá cumplir como profesional de la docencia al vivenciar contextos reales que conformarán el trabajo profesional. En relación con esto, Tafallero (2010) citado por Jiménez, Martínez y Domínguez (2013) al respecto señala que:

...Todo hacer es una práctica; sin embargo, la práctica es más que un hacer ya que se organiza según reglas de juego, normas, costumbres, maneras de ser y de obrar que son parte del mundo en que vivimos más que actos observables, es parte de un sistema de ideas y conocimientos al involucrar valores, actitudes, saberes, formas de ser, pensar, hablar y sentir; vale decir, la práctica está cargada de teoría (p. 306).

A tal efecto, la interacción universidad-practicante-escuela marca el tiempo y el espacio en que se debe pasar a la acción para la aplicación de los conocimientos teóricos en el acto pedagógico. Por ello, la formación y profesionalización de los practicantes bajo la responsabilidad compartida de la universidad y la escuela es el eje integrador, que permite la vinculación efectiva del sector educativo a través de la praxis pedagógica.

De esta manera, se prepara al estudiante para el mundo del trabajo, tan distinto al mundo académico-estudiantil. Esta situación, le permite conocer heurísticamente a los practicantes, ambos lados de su profesión: el del conocimiento y el de su aplicación. En este sentido, formar docentes hoy, es un desafío que demanda ser abordado y pensado desde distintas perspectivas: Una de ellas sería considerarlos como investigadores en la acción y otra que se orienta al de rol de docente como facilitador del aprendizaje y una más dirigida a la formación de educadores que reflexionan sobre su práctica.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto y desde mi experiencia al facilitar el curso de las prácticas profesionales de la UNESR considero, que en la acción estas proponen un vínculo bidireccional en el que teoría y la práctica docente se asimilan mutuamente, dando lugar a un nuevo sentido y significado de la realidad social y profesional del practicante, centrada en el “conocer en la práctica”. Aunado a ello, la Ley Orgánica de Educación (2009) en su Artículo 32 reza:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean

soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

En relación con este punto, es oportuno destacar que las Prácticas Profesionales son competencias de unidades de prácticas que comparten las tradiciones de una profesión, es decir, convenios, lenguaje y medios, repertorios, sistema de valoración humanista, limitaciones, ejemplos ontológicos, conocimiento sistemático-epistémico y sus patrones de conocimiento en la ejecución, desde la complejidad y el desarrollo cognitivo. En consecuencia, es necesario impulsar la investigación acción como soporte en la creación de prácticas contextualizadas conducentes a la consolidación de competencias en los practicantes, lo cual implica el desarrollo de capacidades de observación, descripción e interpretación de su propio contexto. Desde la óptica de Castellanos (2008):

Las prácticas profesionales ofrecen las siguientes ventajas o beneficios: Permite desarrollar el hábito de reflexión crítica sobre las experiencias vividas. Promueve la motivación y la curiosidad en el estudiante para aprender desde la práctica. Fortalece el desarrollo del pensamiento ético ante situaciones profesionales y sociables, además de que se adquiere disposición al trabajo en equipo. Favorece el entendimiento de los problemas desde niveles complejos hacia soluciones del mismo tipo. Advierte al futuro egresado acerca de la dinámica de cambio permanente en el espacio laboral. Forma para la elaboración de informes y reportes del desempeño profesional, a partir de lo vivido. Promueve aprendizajes a través de una participación activa. Ofrece tiempos estructurados para la reflexión del estudiante. Ofrece la oportunidad de utilizar habilidades y conocimientos en situaciones de la vida real. Extiende el aprendizaje más allá del

aula o campus. Los estudiantes adquieren certeza de la necesidad de la formación durante toda la vida. (p. 7).

En concordancia con el autor, este despliegue de ventajas deja en claro la importancia que tienen las prácticas profesionales en todo diseño curricular, pues en este punto se confirman las diversas facetas que debe vivir el practicante para aprender haciendo como elemento esencial en el proceso formativo.

A ello se agrega, la necesidad de comprender la realidad escolar desde la indagación a fin de introducir cambios y transformaciones que trasciendan el carácter instrumental del aprendizaje, revisarla críticamente e impulsar verdaderos cambios en el aula y el entorno en general. En este momento, las Prácticas Profesionales deben propiciar la participación de los practicante en procesos de investigación acción para identificar, comprender la multidimensionalidad de la enseñanza y la necesidad de convertirlos en investigadores de su propia práctica, a fin de que se desarrollen profesionalmente a través de la cotidianidad y como una de las piezas más relevantes que formarán a futuro parte de todo proceso de aprendizaje en el ámbito escolar.

CONCLUSIONES

En el contexto universitario las Prácticas Profesionales son períodos cortos en los cuales el estudiante tiene la responsabilidad y el compromiso de representar a la UNESR, como practicante que ha sido formado en la teoría y que debe contrastar los conocimientos previamente obtenidos con los nuevos adquiridos a través de la participación directa dentro del ámbito escolar. En definitiva, la observación, el análisis,

la ejecución y la reflexión realizada a docentes en ejercicio preparan a los practicantes-estudiantes con experiencias estimuladoras que le darán verdadero sentido a su vocación y a su futuro como profesionales. En este sentido, pienso que las prácticas profesionales pueden convertirse en un lugar de aplicación, innovación, y generación de conocimientos acerca de la docencia, teniendo en cuenta la aplicación de la investigación-acción como referente de la vinculación, articulación e interacción del practicante con el contexto educativo.

Desde esta perspectiva investigativa, la tarea formativa debe apuntar a la formación de capacidades para elaborar e instrumentar estrategias mediante la capacidad crítica y la actitud filosófica; tendiendo puentes de contenido entre interacción de la teoría y la práctica, en un proceso de apropiación de una nueva forma de significar, de corregir, demostrar e innovar enfocado en la formación docente, en una interrelación dialéctica, sustentada en la nueva praxis, que reutiliza la dimensión teórica del conocimiento como plataforma de la acción desarrollada. Resulta claro entonces, que es importante destacar que hablar de formación hoy en día, es un desafío y que orientar a los futuros docentes para ser investigadores en la acción, con capacidad y conocimiento para reflexionar sobre su práctica, es el reto que hay que asumir para lograr el cambio, la innovación y la transformación educativa en función del bienestar social de los entes que conforman una nación en constante crecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castellanos, A.** (2008). *Desarrollo de la práctica profesional, para una integración formativa*. Disponible en: http://www.cvss.udg.mx/cvss/files/File/practicas_anarosa

- De La Vega, A. y Arakaki, M.** (2011). *Las prácticas profesionales en la formación en Ciencias de la Información: el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).* Revista Interamericana de Bibliotecología.<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/viewFile/9498/8758>
- Elliot, J.** (2000). *El cambio educativo de la investigación.* España. Edición Morata S.L.
- Hurtado, J.** (2000). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio.* Episteme Consultores Asociados C.A. Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación.** (Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009).
- Sayago, Z.** (2006). *Modelos de colaboración entre universidad y escuelas básicas: implicaciones en las prácticas profesionales docentes.* Revista Educere. Volumen 010 (033). P. 56.
- Tallaferro, D.** (2010). *La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes.* Revista Educere. Volumen 010 (033). P. 306.